



MAT.: REGISTRA CONCURRENCIA A LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD "ACHS".

15 ENE 2018

ALGARROBO,
DECRETO N°

0175

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Certificado de concurrencia al servicio de la Asociación Chilena de Seguridad "ACHS" presentada por la funcionaria la Señorita María Angélica Robles Álvarez Asistente de Párvulos, de la Escuela de Párvulo los Claveles de la Ilustre Municipalidad Algarrobo.

DECRETO:

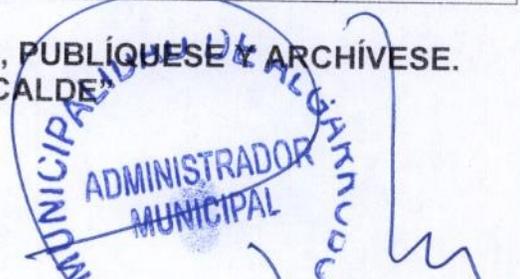
1. Regístrese certificado de concurrencia en la Asociación Chilena de Seguridad de la funcionaria del departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación.

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº de Días	desde	Hasta
	María Angélica Robles Álvarez		01 día	02.01.2018	09.01.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/U.C/EAAG/mavm.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 ENE 2018
FECHA SALIDA: 10 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°